



I. Municipalidad de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

13682

QUINTERO,

16 DIC. 2013

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 2431 de fecha 12.08.13., que da de baja vehículos municipales;

El Decreto Alcaldicio No. 3477 de fecha 29.11.13., que ordena el remate de vehículos municipales;

La publicación del Remate de vehículos, efectuada en el Diario El Observador, con fecha Viernes, 6 de Diciembre del 2013;

El Acta de Remate de fecha 10 de Diciembre del 2013;

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, a don JORGE PATRICIO DURAN GOMEZ, C.I. No [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] el siguiente vehículo de propiedad municipal:

Tipo de vehículo	:	FURGON
Marca	:	RENAULT
Modelo	:	KANGOO 1.5
No. Motor	:	[REDACTED]
No. Chasis	:	[REDACTED]
Color	:	BLANCO GLACIER
Año	:	2009
Placa Patente	:	[REDACTED]
Rematado en	:	\$ 1.500.000.-

Anótese, Comuníquese, cúmplase y Archívese.

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Encargada de Inventario
 - 4.- Administración y Finanzas
 - 5.- Administración Municipal
 - 6.- Dirección de Control
 - 7.- Asesoría Jurídica
- MCP/ANU/LAO/nvr